

ACTA NÚMERO 34-2014

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 13:30 horas del **DÍA JUEVES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2014**, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva “**LEONEL CARRILLO REEVES**”, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia**: **Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero; Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo; Licenciado Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Tercero; y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario.**

Ausentes con excusa: Bachiller Lourdes Virginia Núñez Portales, Vocal Cuarto; Br. Julio Alberto Ramos Paz, Vocal Quinto.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 34-2014

El Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente.

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 34-2014
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 33-2014
- 3º. Informaciones
- 4º. Solicitudes de Licencias
- 5º. Autorizaciones de Erogaciones de Fondos
- 6º. Solicitudes de Estudiantes
- 7º. Audiencias
- 8º. Asuntos Académicos
 - 8.1 Nombramiento de Representantes de los Graduados 2013-2014, para Juramentación en el Acto Académico de la Facultad.
 - 8.2 Solicitud de nombramiento de los Representantes estudiantiles en la Comisión de Evaluación Terminal y en la Comisión de Autoevaluación de la carrera de Química Biológica.
 - 8.3 Solicitud de autorización de estudios de postgrado, como trabajo de graduación para la estudiante Marleny Surama Perén Caté de la carrera de Química.
- 9º. Asuntos Varios
 - 9.1 Rectificación de nombre de profesional en opinión de reposición de título del Lic. Dennise Renato Valdez Hernández.
 - 9.2 Solicitud de rectificación del Punto SÉPTIMO, Inciso 7.16 del Acta No. 26-2014, con relación al nombre de la Licda. Claudia Mariana Archila Castellanos.
 - 9.3 Solicitud de seguimiento a autorización para que LIPRONAT, sea adjudicado al Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica.

- 9.4** Solicitud de nombramiento de la Licda. Ana Fortuny de Armas, como representante de la Escuela de Biología, en la Comisión de la Olimpiada Nacional de Ciencias.
 - 9.5** Solicitud de modificación del Punto OCTAVO, Inciso 8.6 del Acta No. 30-2014, con relación a aprobación de Normativo de la Escuela de Estudios de Postgrado.
 - 9.6** Solicitud de nombramiento de representantes de la Facultad, ante la Comisión de Voluntariado Universitario.
 - 9.7** Seguimiento a remodelación de los salones de clase ubicados en el tercer nivel del Edificio T-11.
 - 9.8** Carta de Entendimiento entre el Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos (CEGIMED) de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Asociación Española de Beneficencia.
- 10º.** Nombramientos
- 10.1** Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.
 - 10.2** Ratificación de Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 33-2014

- 2.1** **Junta Directiva** da por recibida el Acta No. 33-2014 y **acuerda**, aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 De Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad.

3.1.1 Informa con relación a la sesión del Consejo Superior Universitario del día de ayer miércoles 10 de septiembre de 2014:

3.1.1.1 Informa que se aprobó la Elección de 132 Electores del Cuerpo Estudiantil, que elegirá Decano de la Facultad para el período 2015-2019.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.1.2 Informa que llegó un representante de la Secretaría General de Planificación -SEGEPLAN- del Gobierno de la República, para presentar el Plan de Gobierno Plan Katun 2012-2032.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Informa que el viernes 05 de septiembre del año en curso, presidió la graduación de 13 Técnicos del Instituto Tecnológico Universitario Guatemala Sur.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.3 Informa que el día de hoy se reunió con la Inga. Marcia Véliz, Directora de la Dirección General de Administración -DIGA-, como seguimiento a la nueva ubicación

del Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos. Indica que la DIGA elaborará una propuesta que será presentada a la Junta Directiva de la Facultad.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones Generales.

3.2.1 Se conoce oficio recibido en fecha 08 de septiembre de 2014, suscrito por la Inga. Alba Maritza Guerrero Spínola, Coordinadora del Comité Evaluador Externo, así como por los otros cinco profesionales integrantes de dicho Comité, por medio del cual hacen entrega del Informe Final del Simulacro de Evaluación Externa, realizada por Pares Académicos a la Carrera de Licenciatura en Biología.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Se conoce transcripción del Punto SÉPTIMO, Inciso 7.5 del Acta No.15-2014 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 27 de agosto de 2014, recibida en fecha 09 de septiembre de 2014, suscrita por el Dr. Carlos Enrique Camey Rodas, Secretario General de la Universidad de San Carlos, con relación a la solicitud de la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, respecto a hechos ocurridos el 15 de febrero de 2014 como producto de la realización de bautizos de los estudiantes de la Facultad de Agronomía, en donde según lo expuesto, se acuerda, literalmente: "Darse por enterado e instar a las autoridades de las Unidades Académicas, den cumplimiento a las disposiciones emitidas por este Consejo Superior Universitario, con el propósito de garantizar la seguridad e integridad de las personas en la Universidad de San Carlos de Guatemala."

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Se conoce transcripción del Punto SEXTO, Inciso 6.1, Subinciso 6.1.1 del Acta No.15-2014 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 27 de agosto de 2014, recibida en fecha 09 de septiembre de 2014, suscrita por el Dr. Carlos Enrique Camey Rodas, Secretario General de la Universidad de San Carlos, el que en su parte conducente literalmente dice:

"SEXTO: ASUNTOS ACADÉMICOS

6.1 Titularidades:

6.1.1 Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia

Al respecto el Consejo Superior Universitario **ACUERDA:** Designar como Profesores Titulares de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia a los siguientes profesionales: Licda. Ruth Maholia Rosales Pineda, Licda. Tania Emilia Reyes Rivas, Licda. Silvana Patricia Morales Aguilar y Lic. Manolo José García Vettorazzi.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.4 Se conoce oficio N.T.351.09.2014 de fecha 05 de septiembre de 2014, suscrito por el señor Mynor López Quiroa, Operador de Informática I, por medio del cual hace

entrega de una copia del Informe de Ejecución Mensual de Egresos de la Facultad, correspondiente al mes de agosto del presente año.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.5 Se conoce oficio N.T.345.09.2014 de fecha 05 de septiembre de 2014, suscrito por el señor Mynor López Quiroa, Operador de Informática I, por medio del cual hace entrega de los informes mensuales de ingresos y egresos de los Subprogramas Autofinanciables: Escuela de Vacaciones, Togas, Exámenes de Recuperación y Exámenes Públicos/Privados, correspondientes al mes de agosto del presente año.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.6 Se conoce oficio DeyCa.OF.No.018-14 de fecha 04 de septiembre de 2014, suscrito por el Lic. Javier Antípato Rivas Romero, M.Sc., Profesor Titular V del Departamento de Ecología y Ciencias Ambientales de la Escuela de Biología, en donde según lo expuesto, manifiesta su inconformidad por no otorgársele audiencia con relación a su solicitud de ampliación de horario de labores a indefinido.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.7 Se conoce diferentes oficios, recibidos en fecha 05 de septiembre de 2014, suscritos por la Licda. Brenda López, Jefa del Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos, por medio de los cuales informa que en las auditorías practicadas en el mes de junio a la venta de helados ubicada en el Segundo Nivel del Edificio T-11, kiosko de golosinas ubicado en el Primer Nivel del Edificio T-11 y venta de panes ubicada a un costado del Edificio T-11, así como del mes de julio para la venta de helados ubicada en el Segundo Nivel del Edificio T-11, se obtuvieron resultados satisfactorios y/o aptos para consumo humano, según corresponda.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.8 Se conoce oficio Of.CGP.104.08.2014 de fecha 27 de agosto de 2014 y recibido el 10 de septiembre del mismo año, suscrito por el Ing. Agr. Luis Alfredo Tobar Piril, Coordinador General de Planificación, y dirigido al Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio del cual presenta las Políticas Ambientales en las cuales esta Unidad Académica, tiene que participar activamente para ejecutar acciones o formular proyectos, derivados de la aprobación de la Política Ambiental de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.9 Se conoce oficio CBI-CR-238-2014 de fecha 08 de septiembre de 2014, suscrito por el Dr. Alberto Enrique Alvarado Cerezo, Coordinador de la Comisión de Evaluación, Normalización y Control de Bienes Inmuebles de la Universidad de San Carlos, y dirigido al Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio del cual le remite el análisis y recomendaciones técnicas que surgen como producto de la visita efectuada al inmueble localizado en la 15 calle y 9ª avenida de la zona 1.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, encomendar al Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, para que en coordinación con la Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, se realicen las gestiones necesarias para atender las recomendaciones presentadas por el Doctor Alberto Enrique Alvarado Cerezo, Coordinador de la Comisión de Evaluación, Normalización y Control de Bienes Inmuebles de la Universidad de San Carlos.

3.2.10 Se conoce oficio recibido en fecha 11 de septiembre de 2014, suscrito por el estudiante Fayver Manuel De León Mayorga, de la carrera de Química, por medio del cual presenta el Informe de Actividades de su participación en el V Congreso de Química, organizado por la EuChEMS, y llevado a cabo en Turquía del 31 de agosto al 04 de septiembre del presente año.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.11 Se conoce transcripción del Punto SÉPTIMO, Inciso 7.7 del Acta No. 15-2014 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 27 de agosto de 2014, recibida en fecha 11 de septiembre de 2014, suscrita por el Dr. Carlos Enrique Camey Rodas, Secretario General de la Universidad de San Carlos, con relación a solicitud presentada por el Señor Decano de la Facultad de Arquitectura, Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo, respecto al diagnóstico de la situación actual de las Unidades Académicas, que la Comisión de Política y Planeamiento del Consejo Superior Universitario realizará, y donde según lo expuesto, se acuerda instruir a todas las Unidades Académicas, para que respondan las preguntas contenidas en la boleta tipo encuesta, que estará publicada en el sitio web <http://www.registro.usad.edu.gt/encuesta>, estableciéndose como fecha límite el día martes 30 de septiembre del año en curso.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, encomendar al Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A., Secretario Académico, a la Dra. Iris Anabella Mendoza Leiva, Secretaria Adjunta y a la Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva, Jefa de Control Académico, para que en forma coordinada se complete la encuesta con relación al diagnóstico de la situación actual de las Unidades Académicas de esta Casa de Estudios.

3.2.12 Se conoce Informe Ref.LCAFCCQQ-0255-2014 de fecha 29 de agosto de 2014 y recibido el 10 de septiembre del mismo año, suscrito por la Licda. Lilia María Zea Díaz, del Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos, por medio del cual se indica que el resultado del análisis microbiológico y epidemiológico de un alimento de la venta de helados ubicada en el segundo nivel del Edificio T-11, correspondiente al mes de julio del presente año, dio un resultado No Apto para consumo humano.

Junta Directiva con base en el resultado de control microbiológico correspondiente, **acuerda**, encomendar a la señora Carolina López de Barrios, propietaria de la venta de

helados ubicada en el Segundo Nivel del Edificio T-11, para que de forma inmediata tome en cuenta las recomendaciones que pueda brindarle el Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos de la Facultad, para que el alimento que se ofrezca en dicho establecimiento, cumpla con los parámetros microbiológicos y epidemiológicos correspondientes.

3.2.13 Se conoce oficio recibido en fecha 10 de septiembre de 2014, suscrito por la M.Sc. Anne Marie Liere de Godoy, Profesora Titular VII del Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos -CEGIMED-, por medio del cual informa que el día de hoy se entregó al Comité de Año Sabático de la Universidad de San Carlos, el informe de las actividades realizadas durante los meses de julio y agosto del presente año.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3 De Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo.

3.3.1 Informa que ayer miércoles 10 de septiembre, se impartió una conferencia sobre el programa AUDIT de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación de España -ANECA-, la cual fue desarrollada por el Dr. José Antonio Pérez de la Calle, de la Unidad de Calidad y Planificación Estratégica de ANECA.

Junta Directiva se da por enterada.

3.4 De Lic. Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Tercero.

3.4.1 Informa que participó en la Jornada Científica de la Facultad. Indica que hubieron conferencias interesantes con temas variados. Informa que en ciertos momentos hubo buena asistencia, sin embargo observó poca participación de los profesores de la Facultad.

Junta Directiva se da por enterada.

3.4.2 Informa que el martes de esta semana, realizó una visita al Bioterio, donde la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Jefa del Departamento de Farmacología y Fisiología y Coordinadora del Bioterio de la Facultad, le mostró algunos problemas que parece tener la construcción de dicho Bioterio, por lo cual sugiere contratar un experto en evaluación de estructuras de edificios, que de preferencia sea un profesional externo a la Universidad de San Carlos.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, encomendar al Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, realizar las gestiones para evaluar la posibilidad de contratar un experto para que evalúe la estructura del nuevo Bioterio.

CUARTO

SOLICITUDES DE LICENCIAS

4.1 Junta Directiva con base en la **Norma SEXTA** de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda:** **conceder LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A:**

4.1.1 SR. ERICK GIOVANNI TUNCHE RAXÓN, para que se ausente de sus labores como **TRABAJADOR POR PLANILLA** de Administración Central de la Facultad, plaza No. 04, Partida Presupuestal 4.1.06.1.01.031, durante el período comprendido del 08 de septiembre al 31 de diciembre de 2014. El Señor Tunche Raxón, solicita licencia para ocupar otra plaza en el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- de la Facultad.

QUINTO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

5.1 Se conoce oficio Ref. Postgrado 213.09.2014 de fecha 02 de septiembre de 2014, suscrito por la Dra. Vivian Matta de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, por medio del cual solicita autorización para la erogación de hasta Q.30,000.00 (monto con IVA), de la partida 4.5.06.2.11.1.21 de dicha Escuela, para la publicación de tres anuncios en un diario de mayor circulación para el Plan 2015 de las Maestrías de la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad. Dichas publicaciones están programadas para los días lunes 27 de octubre, lunes 03 de noviembre y lunes 17 de noviembre del presente año.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por la Dra. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad, **acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q.30,000.00 (monto con IVA), de la partida 4.5.06.2.11.1.21 de dicha Escuela, para la publicación de tres anuncios en un diario de mayor circulación para el Plan 2015 de las Maestrías de la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad. Dichas publicaciones están programadas para los días lunes 27 de octubre, lunes 03 de noviembre y lunes 17 de noviembre del presente año.

5.2 Se conoce oficio REF.DEN.130.09.2014 de fecha 03 de septiembre de 2014, suscrito por la Licda. Julieta Salazar de Ariza, Directora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual solicita la autorización para el pago de una bolsa de estudios para la estudiante Nadia Ivette López Valenzuela, quien se encuentra realizando su Ejercicio Profesional Supervisado en Nutrición Clínica en el Centro de Asesoría en Alimentación y Nutrición -CEANN-. El monto es de Q.500.00 mensuales, durante los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre, para dar un total de Q.2,000.00 con cargo a la partida 4.5.06.4.05 de dicho Centro.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por la Licda. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, Directora de la Escuela de Nutrición, **acuerda**, autorizar la erogación de Q.500.00 mensuales, durante los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre, para dar un total de Q.2,000.00 con cargo a la partida 4.5.06.4.05, en concepto de bolsa de estudios para la estudiante Nadia Ivette López Valenzuela, quien se encuentra realizando su Ejercicio Profesional Supervisado en Nutrición Clínica en el Centro de Asesoría en Alimentación y Nutrición -CEANN-.

5.3 Se conoce oficio DEQ.No.276.09.2014 de fecha 08 de septiembre de 2014, suscrito por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, por medio del cual solicita autorización para la erogación de Q.1,000.00 de la partida 4.1.06.2.08.419 de la Escuela de Química, en concepto de ayuda económica para el estudiante Fayver Manuel De León Mayorga, de la carrera de Química, que este año se hizo acreedor a la distinción de "Mejor promedio de estudiantes de la carrera de Química que cerraron pensum en el año 2013". Indica que dicha ayuda económica es para la compra de material bibliográfico de utilidad para el desarrollo de la carrera del estudiante De León Mayorga.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, **acuerda**, autorizar la erogación de Q.1,000.00 de la partida 4.1.06.2.08.419 de la Escuela de Química, en concepto de ayuda económica al estudiante Fayver Manuel De León Mayorga, de la carrera de Química, que este año se hizo acreedor a la distinción "Mejor promedio de estudiantes de la carrera de Química que cerraron pensum en el año 2013". Indica que dicha ayuda económica es para la compra de material bibliográfico de utilidad para el desarrollo de la carrera del estudiante De León Mayorga.

5.4 Se conoce oficio REF.IIQB.261.09.2014 de fecha 11 de septiembre de 2014, suscrito por el Dr. Roberto Flores Arzú, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, por medio del cual solicita la autorización para la erogación de Q.4,224.00 para la impresión de 22 ejemplares de la Revista Académica, Sociedad e Investigación EDC a full color, 100 páginas, tamaño carta, papel couché; así como para la erogación de Q.9.960.00 para el tiraje y reproducción de 800 ejemplares del folleto del Sistema de Investigación 2ª edición, de 80 páginas, fulla color, tamaño ½ carta, en papel couché 80. Ambas erogaciones con cargo a la partida 4.1.06.3.14.1.22 de dicho Instituto.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por el Dr. Roberto Enrique Flores Arzú, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, **acuerda**, autorizar la erogación de Q.4,224.00 para la impresión de 22 ejemplares de la Revista Académica, Sociedad e Investigación EDC a full color, 100 páginas, tamaño carta, papel couché; así como para la erogación de Q.9.960.00 para el tiraje y reproducción de 800 ejemplares del folleto del Sistema de Investigación 2ª edición, de 80 páginas, fulla color, tamaño ½ carta, en papel couché 80. Ambas erogaciones con cargo a la partida 4.1.06.3.14.1.22 de dicho Instituto.

SEXTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

6.1 a) Se conoce oficio recibido en fecha 01 de septiembre de 2014, suscrito por el estudiante Edgar Josué Fuentes Orozco, carné No. 2003-18899 de la carrera de Química, por medio del cual solicita autorización para la desasignación extemporánea

de los cursos de Química Orgánica III y Físicoquímica II, cursados durante el segundo semestre del año 2010 y el segundo semestre del año 2011, respectivamente, a efecto de que se le autorice cursar por cuarta ocasión dichos cursos durante el presente semestre.

b) Se conoce oficio CEDE.No.093.09.2014 de fecha 04 de septiembre de 2014, suscrito por la Licda. Miriam Marroquín Leiva, Jefa de Control Académico, por medio del cual informa que el estudiante Edgar Josué Fuentes Orozco, carné No. 2003-18899 de la carrera de Química, se ha asignado en tres oportunidades el curso de Química Orgánica III, retirándose del mismo sin ninguna justificación a dicha Jefatura; así mismo se ha asignado en cuatro oportunidades el curso de Físicoquímica II, retirándose del mismo sin ninguna justificación a dicha Jefatura. También informa que dicho estudiante tiene pendiente el cumplimiento del requisito de idioma inglés y de computación.

Junta Directiva con base en los Artículos 24, 25, 26, 28 y 29 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, así como en los Artículos 7, 8, 9, 11 y 12 del Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia (2008), y tomando en cuenta que no se presentó ninguna justificación ni evidencia de que haya sucedido algún problema de fuerza mayor para que el estudiante Edgar Josué Fuentes Orozco se retirará de los cursos de Química Orgánica III durante el segundo semestre del año 2010 y Físicoquímica II del segundo semestre del año 2011, **acuerda**, no acceder a lo solicitado por el estudiante Edgar Josué Fuentes Orozco, carné No. 2003-18899 de la carrera de Química, por lo que no se autoriza la desasignación de los cursos de Química Orgánica III durante el segundo semestre del año 2010 y Físicoquímica II del segundo semestre del año 2011.

6.2 Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada y como una forma de apoyar el avance académico de los estudiantes en esta Facultad, **acuerda**:

6.2.1 Autorizar por última ocasión, una preasignación extemporánea para el presente semestre, del curso Tecnología Educativa, a la estudiante Marlen Adriana Cosajay Hernández, carné No. 2013-17977 de la carrera de Nutrición.

6.2.2 Hacer un llamado de atención a la estudiante Marlen Adriana Cosajay Hernández, carné No. 2013-17977 de la carrera de Nutrición. En consecuencia se le encomienda realizar adecuadamente los procesos de administración académica correspondientes en las fechas programadas para el efecto.

6.3 Junta Directiva tomando en cuenta las solicitudes presentadas por varios estudiantes de la Facultad y como una forma de apoyar el avance académico de los mismos, **acuerda**, autorizar una dispensa de cumplimiento de requisito de idioma inglés a los estudiantes María Fernanda Solórzano Paz, carné No. 2008-17351 de la carrera de Química Biológica; Sochil Anaité López Oliva, carné No. 2009-17440 de la

carrera de Química Biológica y Luisa Fernanda Aguilar, carné No. 2005-15065 de la carrera de Química Farmacéutica. En consecuencia se autoriza la asignación de cursos para el presente semestre, debiendo cumplir con el requisito de idioma inglés, en fecha que no exceda el primer semestre del año 2015.

6.4 Se conocen oficios Ref.Postgrado 224 y 228 de 2014, de fecha 09 de septiembre de 2014, suscritos por la Dra. Vivian Matta de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, por medio de los cuales solicita se autorice asignación extemporánea de cursos a los estudiantes Keila Teresa Valle Juárez, carné No. 100019360, asignación extemporánea de los cursos de Ética Profesional y Seminario I del séptimo trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicio -MAIES-; y a Heidy Johana Gómez Choco, carné No. 9713192, asignación extemporánea de los cursos de Sistemas de Calidad III, Análisis Estadístico dentro de Sistemas de Calidad y Química de Residuos I del tercer trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-.

Junta Directiva tomando en cuenta las solicitudes presentadas y como una forma de apoyar el avance académico de los estudiantes de la Facultad, **acuerda:**

6.4.1 Autorizar a Keila Teresa Valle Juárez, carné No. 100019360, asignación extemporánea por última ocasión, de los cursos de Ética Profesional y Seminario I del séptimo trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicio -MAIES-; así como a Heidy Johana Gómez Choco, carné No. 9713192, asignación extemporánea de los cursos de Sistemas de Calidad III, Análisis Estadístico dentro de Sistemas de Calidad y Química de Residuos I del tercer trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-.

6.4.2 Hacer un llamado de atención a los estudiantes Keila Teresa Valle Juárez, carné No. 100019360 de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios -MAIES- y Heidy Johana Gómez Choco, carné No. 9713192 de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-. En consecuencia se les encomienda realizar adecuadamente los procesos de administración académica correspondientes en las fechas programadas para el efecto.

SÉPTIMO

AUDIENCIA

7.1 A M.Sc. Gloria María Eleonora Gaitán Izaguirre.

El Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a la Licda. Shirley Orozco y Licda. Gloria María Eleonora Gaitán Izaguirre.

Licda. Shirley Orozco: realiza una presentación con relación a su trabajo de tesis, relacionado con la factibilidad de implementar un programa de atención primaria en salud, lo cual se debe de realizar en centros de salud. La forma de realizar estas prácticas es dentro del Programa de EDC, con una duración de 8 semanas, después

de LAPROMED y antes de Farmacia Hospitalaria. Indica que dentro de las conclusiones y recomendaciones principales se debe reestructurar el pensum de estudios para que el estudiante tenga un conocimiento más apropiado para realizar esta práctica, fortalecer el programa del curso de Atención Farmacéutica y fortalecer la cooperación con el Ministerio de Salud.

Licda. Gloria María Eleonora Gaitán Izaguirre: informa que el curso de Atención Farmacéutica es muy teórico, por lo que se debe fortalecer la parte práctica del curso.

Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo: ¿la idea es redistribuir el tiempo de EDC?

Licenciada Gaitán Izaguirre: aumentar un subprograma más, de tal forma que en forma paralela un grupo este en farmacia hospitalaria y otro grupo en atención primaria en salud. Indica que las otras carreras realizan más prácticas de EDC. Recomienda que se deben abrir plazas docentes, para supervisar por lo menos tres centros de salud, de tal forma que se pueda iniciar con un Profesor 4HD para supervisar los tres centros de salud.

Doctor Melgar Valladares: ¿se debe ampliar el número de créditos de EDC?

Licenciada Gaitán Izaguirre: sí.

Lic. Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Tercero: ¿lo ven como un programa optativo u obligatorio?, ¿el estudio de opinión también contempló profesionales, o sólo estudiantes? ¿existimos como Farmacéuticos en el nivel primario de salud?

Licenciada Orozco: obligatorio, estudiantes de cuarto y quinto año. Si se contempla a los Farmacéuticos en el nivel primario de salud.

Licenciada Gaitán Izaguirre: informa que se está realizando un proyecto de tesis, donde se está evaluando la posibilidad de dividir la práctica de Farmacia Hospitalaria en dos partes, una para que el estudiante conozca de medicamentos y elementos técnicos, y otra parte puramente clínica.

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero: el área clínica serán 18 semanas, más otras semanas agregadas con esta propuesta, en total 26 semanas de área clínica. Indica que a veces los estudiantes no ven la fortaleza de estos subprogramas.

Licenciada Gaitán Izaguirre: indica que sí se amplía el número de créditos. Indica que hay una solicitud expresa del Ministerio de Salud, para que se imparta un curso de logística previo a la realización de prácticas de EPS.

Licenciado Vargas Rosales: ¿van a esperar el otro estudio para presentar una propuesta concreta, o cuál es la solicitud explícita para hoy.

Licenciada Gaitán Izaguirre: la solicitud es que se evalúe la propuesta presentada el día de hoy.

Doctor Melgar Valladares: ¿esto ya lo presentaron a la Escuela de Química Farmacéutica?

Licenciada Gaitán Izaguirre: no, se consideró oportuno presentarlo primero a Junta Directiva.

Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano: Indica que se han hecho esfuerzos para la reestructura curricular, pero no se han logrado resultados concretos. Recuerda que se está trabajando con readecuar el área común para que exista más espacio curricular para readecuar los cursos del área fundamental y profesional. Felicita a la Licda. Shirley Orozco por la presentación realizada.

Licenciada Vides Santiago de Urizar: indica que en este momento se está evaluando la cantidad de créditos, ¿será posible que esta propuesta pueda implementarse antes que LAPROMED?

Licenciada Gaitán Izaguirre: por lo menos deben tener aprobado el curso de Atención Farmacéutica y Farmacología I. De preferencia Farmacología II.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, encomendar a la Licda. Gloria María Eleonora Gaitán Izaguirre, Profesora Titular de la Facultad, presentar la propuesta a la Licda. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica y Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-.

OCTAVO

ASUNTOS ACADÉMICOS

8.1 Nombramiento de Representantes de los Graduados 2013-2014, para Juramentación en el Acto Académico de la Facultad.

Junta Directiva tomando en cuenta el Acto Académico en conmemoración del XCVI Aniversario de Fundación de esta Facultad, **acuerda**, nombrar a los siguientes profesionales como Representantes de los Graduados 2013-2014 de las carreras de pregrado y postgrado, de la siguiente forma:

8.1.1 Licenciatura en Química: Shirley Alejandra Torres Morales.

8.1.2 Licenciatura en Química Biológica: Swanny Valeska Villagrán Herrarte.

8.1.3 Licenciatura en Química Farmacéutica: Licda. Diana Paola Acuña López.

8.1.4 Licenciatura en Biología: Licda. Gretchen Marie Cohn Berger.

8.1.5 Licenciatura en Nutrición: Licda. Claudia Marisela Gómez Valenzuela.

8.2 Solicitud de nombramiento de los Representantes estudiantiles, en la Comisión de Evaluación Terminal y en la Comisión de Autoevaluación de la carrera de Química Biológica.

Se conoce oficio REF.EQB.158-2014 recibido en fecha 09 de septiembre de 2014, suscrito por la M.A. María Eugenia Paredes, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual solicita el nombramiento de Representantes estudiantiles de la carrera de Química Biológica en la Comisión de Evaluación Terminal y en la Comisión de Autoevaluación de la carrera de Química Biológica. Indica que la propuesta fue presentada por la Organización de Estudiantes de Química Biológica, de

la siguiente forma: Br. Cinthya Pamela Palacios Estrada, carné No. 2010-13387 para la Comisión de Evaluación Terminal; y Br. Lourdes María Marroquín Alarcón, carné No. 2009-10996 para la Comisión de Autoevaluación.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por la M.A. María Eugenia Paredes Sánchez, Directora de la Escuela de Química Biológica, **acuerda:**

8.2.1 Nombrar a la estudiante Cinthya Pamela Palacios Estrada, carné No. 2010-13387, como Representante Estudiantil para las diferentes Comisiones de Trabajo de Graduación de la carrera de Química Biológica. Con vigencia a partir de la presente fecha.

8.2.2 Nombrar a la estudiante Lourdes María Marroquín Alarcón, carné No. 2009-10996, como Representante Estudiantil en la Comisión de Autoevaluación de la carrera de Química Biológica. Con vigencia a partir de la presente fecha.

8.3 Solicitud de autorización de estudios de postgrado, como trabajo de graduación para la estudiante Marleny Surama Perén Caté de la carrera de Química.

Se conoce oficio Ref.Postgrado226.09.14 de fecha 09 de septiembre de 2014, suscrito por la Dra. Vivian Matta de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, por medio del cual informa que la estudiante Marleny Surama Perén Caté, carné No. 2009-11012 de la carrera de Química, solicita se le autorice el ingreso a la Maestría en Tecnología de Alimentos y Gestión de la Universidad del Valle de Guatemala, como opción de trabajo de graduación. Adjunta dictamen favorable del Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química.

Junta Directiva con base en el numeral 5.1.4 del Instructivo para la Evaluación Terminal de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia en su Modalidad de Estudios de Postgrado, **acuerda**, autorizar a la estudiante Marleny Surama Perén Caté, carné No. 2009-11012 de la carrera de Química, cursar la Maestría en Tecnología de Alimentos y Gestión de la Universidad del Valle de Guatemala, como opción de trabajo de graduación de la Licenciatura en Química.

NOVENO

ASUNTOS VARIOS

9.1 Rectificación de nombre de profesional, en opinión de reposición de título del Lic. Dennise Renato Valdez Hernández

Se conoce oficio Ref.DRET.OF.179-2014 de fecha 04 de septiembre de 2014, suscrito por el Lic. Pablo Urías Johnson, Auxiliar de Registro II y por el Ing. Sergio Roberto Barrios Sandoval, Subjefe del Departamento de Registro y Estadística, por medio del cual solicitan que se rectifique el nombre del profesional en la opinión de reposición de título emitida por Junta Directiva en la sesión celebrada el 14 de agosto del año en curso (Punto QUINTO, Inciso 5.9 del Acta No. 30-2014). El nombre correcto es Dennise Renatto Valdez Hernández, en tanto se consigno el nombre "Dennis".

Junta Directiva acuerda, rectificar el nombre del profesional en la opinión de reposición de título emitida por Junta Directiva según Punto QUINTO, Inciso 5.9 del Acta No. 30-2014 de sesión celebrada el 14 de agosto del año en curso, de tal forma que el nombre correcto del profesional es Dennise Renatto Valdez Hernández.

9.2 Solicitud de rectificación del Punto SÉPTIMO, Inciso 7.16 del Acta No. 26-2014, con relación al nombre de la Licda. Claudia Mariana Archila Castellanos.

Se conoce Providencia No.DAJ-178-2014 de fecha 03 de septiembre de 2014 y recibida el 05 del mismo mes, suscrita por la Licda. María Leticia Alvizurez Ochoa, Sub-Directora de la Dirección de Asuntos Jurídicos, por medio del cual solicita se rectifique el Punto SÉPTIMO, Inciso 7.16 del Acta No. 26-2014, en el sentido de consignar correctamente en el epígrafe del punto el nombre de la Licenciada Claudia Mariana Archila Castellanos, en tanto se consignó Claudia María Archila Castellanos.

Junta Directiva acuerda, rectificar el Punto SÉPTIMO, Inciso 7.16 del Acta No. 26-2014 de sesión celebrada por Junta Directiva el 17 de julio del año en curso, de tal forma que se consigne correctamente en el epígrafe del punto el nombre de la Licenciada Claudia Mariana Archila Castellanos.

9.3 Solicitud de seguimiento a autorización para que LIPRONAT, sea adjudicado al Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica.

Se conoce oficio REF.EQF.425.08.014 de fecha 28 de agosto de 2014, suscrito por la Licda. Lucrecia Martínez de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual solicita se de seguimiento a la solicitud planteada con relación a que el Laboratorio de Investigación de Productos Naturales -LIPRONAT-, sea adjudicado al Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica, y ya no al Departamento de Farmacología y Fisiología, como se encuentra actualmente.

Junta Directiva tomando en cuenta la naturaleza de la investigación científica que se desarrolla en el Laboratorio de Investigación de Productos Naturales -LIPRONAT-, así como la solicitud presentada por la Licda. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, **acuerda:**

9.3.1 Autorizar que el Laboratorio de Investigación de Productos Naturales -LIPRONAT-, sea adjudicado al Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica de la Escuela de Química Farmacéutica, con vigencia a partir de la presente fecha.

9.3.2 Encomendar a la Licda. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, para que en coordinación con el Dr. Roberto Enrique Flores Arzú, Director del Instituto de Investigaciones Química y Biológicas -IIQB-, se realice una actualización de las líneas de investigación de LIPRONAT, de tal forma que se fortalezca la investigación científica en el área de la Fitoquímica y la Farmacognosia.

9.4 Solicitud de nombramiento de la Licda. Ana Fortuny de Armas, como representante de la Escuela de Biología, en la Comisión de la Olimpiada Nacional de Ciencias.

Se conoce oficio EB/No.329-2014 de fecha 05 de septiembre de 2014, suscrito por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, por medio del cual solicita nombrar a la Licda. Ana Lucrecia Fortuny Lemus de Armas, como representante de la Escuela de Biología en la Comisión de la Olimpiada Nacional de Ciencias, en sustitución de la Licda. Roselvira Barillas Reina, quien fue nombrada según Punto TERCERO, Inciso 3.1, Subinciso 3.1.1 del Acta No. 25-2014 de sesión de Junta Directiva del 10 de julio del presente año.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, **acuerda**, nombrar a la Licda. Ana Lucrecia Fortuny Lemus de Armas, como representante de la Escuela de Biología en la Comisión de la Olimpiada Nacional de Ciencias, en sustitución de la Licda. Roselvira Barillas Reina, quien fue nombrada según Punto TERCERO, Inciso 3.1, Subinciso 3.1.1 del Acta No. 25-2014 de sesión de Junta Directiva del 10 de julio del presente año. Lo anterior con vigencia a partir del 10 de julio del presente año.

9.5 Solicitud de modificación del Punto OCTAVO, Inciso 8.6 del Acta No. 30-2014, con relación a aprobación de Normativo de la Escuela de Estudios de Postgrado.

Se conoce oficio Ref. Postgrado 225.09.14 de fecha 09 de septiembre de 2014, suscrito por la Dra. Vivian Matta de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, por medio del cual solicita modificación del Punto OCTAVO, Inciso 8.6 del Acta No. 30-2014 de sesión celebrada por Junta Directiva el 14 de agosto, en el cual se aprobó el Normativo de la Escuela de Estudios de Postgrado.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por la Dra. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, **acuerda**, modificar el Punto OCTAVO, Inciso 8.6 del Acta No. 30-2014 de sesión de Junta Directiva del 14 de agosto del presente año, de tal forma que atendiendo al Artículo 45, inciso f) del Reglamento del Sistema de Estudios de Postgrado vigente, la probación de dicho normativo corresponde al Consejo Directivo del Sistema de Estudios de Postgrado, así como establecer la fecha de vigencia, por lo que dicho inciso se modifica de la siguiente forma:

“OCTAVO: ASUNTOS VARIOS

8.6 Seguimiento a solicitud de aprobación de actualización del Normativo de la Escuela de Estudios de Postgrado.

Junta Directiva con base en el Artículo 30, literal “a” del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma) y tomando en cuenta la propuesta presentada por la Dra. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Directora de la Escuela

de Estudios de Postgrado de la Facultad, y luego de amplio análisis y discusión, **acuerda**, avalar el Normativo de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, así mismo solicitar al Consejo Directivo del Sistema de Estudios de Postgrado su aprobación.” Se Adjunta Normativo de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad.”

9.6 Solicitud de nombramiento de representantes de la Facultad, ante la Comisión de Voluntariado Universitario.

Se conoce oficio de fecha 27 de agosto de 2014, suscrito por la Ing. Agr. Regina Valiente, Coordinadora del Programa EPSUM y Lic. Israel Estévez, Supervisor Voluntariado, dirigido al Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio del cual en cumplimiento a lo establecido en la **Declaración de la Universidad de San Carlos de Guatemala con motivo de la Celebración del “Año Internacional de los Voluntariados de fecha 29 de junio de 2000 y el Acuerdo de Rectoría No. 224-2008**, solicitan el nombramiento de representantes de la Facultad, ante la Comisión de Voluntariado Universitario.

Junta Directiva tomando en cuenta la propuesta presentada por el Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, **acuerda**:

9.6.1 Nombrar a la Licda. María Elena Ponce Lacayo, como Representante Titular de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia ante la Comisión de Voluntariado Universitario.

9.6.2 Encomendar al Br. Óscar Bonilla, Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia -AEQ-, presentar a este Órgano de Dirección, una propuesta de un estudiante que pueda ser nombrado como Representante Suplente de esta Facultad, ante la Comisión de Voluntariado Universitario.

9.7 Seguimiento a Remodelación de los Salones de Clase ubicados en el Tercer Nivel del Edificio T-11.

Junta Directiva tomando en cuenta la información proporcionada por el Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, y que los salones de clase del tercer nivel del Edificio T-11, se utilizan para impartir actividades académicas tanto de pregrado como de Postgrado, **acuerda**, autorizar la remodelación de los Salones de Clase ubicados en el Tercer Nivel del Edificio T-11, a realizarse con fondos provenientes del presupuesto Autofinanciable de la Escuela de Estudios de Postgrado, para el año 2015, en consecuencia se encomienda a la Sra. Dina Marlén González López, Tesorera III de la Facultad, para que en coordinación con la Dra. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado y de ser necesario con el Director(a) de dicha Escuela para el año 2015, se realicen las provisiones y programaciones necesarias a efecto de llevar a cabo la remodelación propuesta por la Escuela de Estudios de Postgrado y autorizada por este Órgano de Dirección.

9.8 Carta de Entendimiento entre el Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos (CEGIMED) de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Asociación Española de Beneficencia.

Junta Directiva con base en la propuesta presentada por el Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, **acuerda:**

9.8.1 Autorizar al Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, la firma de la Carta de Entendimiento entre el Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos (CEGIMED) de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Asociación Española de Beneficencia.

DÉCIMO

NOMBRAMIENTOS

10.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas y Programas de la Facultad, **acuerda**, nombrar a:

10.1.1 BR. ENIO MIGUEL CANO LIMA, para laborar en el Departamento de Físicoquímica de la Escuela de Química de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,312.00, durante el período comprendido del 05 de agosto al 31 de diciembre de 2014, con un horario de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas, para impartir prácticas de laboratorio de Análisis Instrumental solicitados por las mañanas por las Escuelas de la Facultad, realizar análisis instrumentales de proyectos de investigación de la Escuela de Química, prestar servicio por fluorescencia de rayos X y Cromatografía de Gases solicitados a la Escuela de Química y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 118. Se nombra al Bachiller Cano Lima por reprogramación.

10.1.2 LIC. OSBERTH ISAAC MORALES ESQUIVEL, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, como **PROFESOR TITULAR IV 2HD**, con un sueldo mensual de Q.3,312.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2014, con un horario de lunes a viernes de 11:00 a 13:00 horas, para preparar e impartir la docencia del curso de Virología a la Sección "A" para la Escuela de Química Biológica, supervisar la preparación del laboratorio del curso de virología a la Sección "A", para la Escuela de Química Biológica, coordinar y administrar las actividades docentes y administrativas del Departamento de Microbiología, atender a pacientes que asisten al Servicio de Micología, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 107. Se nombra al Licenciado Morales Esquivel, en sustitución del Lic. Roberto Flores Arzú.

10.2 Ratificación de Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.

Junta Directiva con base en el Punto SEXTO, Inciso 6.1, Subinciso 6.1.1 del Acta No. 15-2014 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 27 de agosto de 2014, **acuerda, ratificar el nombramiento de los siguientes profesores:**

10.2.1 LICENCIADA RUTH MAHOLIA ROSALES PINEDA, para laborar en la Escuela de Nutrición de la Facultad, como **PROFESOR TITULAR I 6HD**, con un sueldo mensual de Q7,464,00, durante el período comprendido del 01 de enero de 2015 a indefinido, con un horario de 08:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, para desarrollar e impartir la teoría y el laboratorio de cursos relacionados con las áreas de Nutrición Clínica y Ciencia de Alimentos u otros cuya demanda establezca en el futuro la Escuela de Nutrición (en el primer semestre); supervisar la Práctica Integrada de Nutrición Clínica y Ciencia de Alimentos, así como impartir cursos relacionados con dichas áreas de acuerdo a las necesidades de la Escuela de Nutrición (en el segundo semestre); así mismo deberá diseñar, planificar, elaborar y ejecutar actividades de investigación, extensión y servicios relacionadas con el área, con cargo a la partida **4.1.06.2.16.011, plaza No. 27.**

10.2.2 LICENCIADA TANIA EMILIA REYES RIVAS, para laborar en la Escuela de Nutrición de la Facultad, como **PROFESOR TITULAR I 6HD**, con un sueldo mensual de Q7,464,00, durante el período comprendido del 01 de enero de 2015 a indefinido con un horario de 08:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, para desarrollar e impartir la teoría y el laboratorio de cursos relacionados con las áreas de Nutrición Clínica de Adultos y Niños, u otros cuya demanda establezca en el futuro la Escuela de Nutrición. Así mismo deberá diseñar, planificar, elaborar y ejecutar actividades de investigación, extensión y servicios relacionadas con el área, con cargo a la partida **4.1.06.2.16.011, plaza No. 28.**

10.2.3 LICENCIADA SILVANA PATRICIA MORALES AGUILAR, para laborar en la Escuela de Nutrición de la Facultad, como **PROFESOR TITULAR I 2HD**, con un sueldo mensual de Q2,488,00, durante el período comprendido del 01 de enero de 2015 a indefinido, con un horario de 08:00 a 10:00 horas de lunes a viernes, para desarrollar e impartir el curso Psicología I u otro afín (en el primer semestre); Psicología II u otro afín (en el segundo semestre), así como desarrollar otros cursos relacionados cuya demanda surgiera en el futuro en la Escuela de Nutrición, Así mismo deberá diseñar, planificar, elaborar y ejecutar actividades de investigación, extensión y servicios relacionadas con el área, con cargo a la partida **4.1.06.2.16.011, plaza No. 29.**

10.2.4 LICENCIADO MANOLO JOSÉ GARCÍA VETTORAZZI, para laborar en el Centro de Datos para la Conservación del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- de la Facultad, como **PROFESOR TITULAR I 4HD**, con un sueldo mensual de Q4.976,00, durante el período comprendido del 01 de enero de 2015 a indefinido con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para realizar análisis y

manejo de la información requerida por el Sistema de Información Biológica a través de labores de investigación, gestión de información con diferentes instituciones académicas y de investigación nacionales e internacionales y proponer mecanismos de colaboración, de acceso e intercambio a la información; compilar, procesar y actualizar la información faunística de acuerdo a la metodología del patrimonio natural; identificar, formular y gestionar proyectos con enfoque de conocimiento de la fauna nacional, así como fortalecer a la unidad con la incorporación de personal especializado como investigadores asociados; organizar, participar y/o impartir cursos de formación profesional, seminarios, congresos, cursos de capacitación, talleres u otras actividades docentes dentro del contexto del desarrollo de capacidades nacionales; participar y apoyar en la producción de estudios, informes, propuestas y material descriptivo del CECON para diversos usuarios; colaborar en la atención de consultas especializadas, y el control y registro de entradas y salidas de documentos y de equipo del Centro de Datos para la Conservación objeto de préstamo; apoyar en dictámenes técnicos referentes a la sección de fauna y otros de diversidad biológica de interés para el CECON e instituciones gubernamentales, disponibilidad de viajar al interior de la República, así como otras inherentes al cargo, con cargo a la partida **4.1.37.3.13.011, plaza No. 50.**

CIERRE DE SESION: 19:00 HORAS.

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto
DECANO

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar
VOCAL PRIMERO

Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares
VOCAL SEGUNDO

Lic. Rodrigo José Vargas Rosales
VOCAL TERCERO

Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A.
SECRETARIO